



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 104 DE 2011**  
(Noviembre 28)

*Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2012 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 085 de 2011*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 de 2009 en su Artículo 25, numeral 7, establece como función del Consejo Académico la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad.

Que la Resolución Académica N° 085 de 2011 establece el Calendario Académico para el primero y segundo períodos académicos del año lectivo 2012 para los programas académicos en Villavicencio y en los Ceres.

Que la Resolución Académica N° 103 de 2011, modifica el calendario académico para el segundo período académico de 2011 para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecidos mediante Resolución Académica N° 001 de 2011.

Que el Consejo Académico, reunido en sesión extraordinaria permanente N° 029 de 2011, dada la situación de anormalidad académica y cese de actividades presentada durante el segundo período académico del 2011 como protesta a nivel nacional por el proyecto de reforma a la Ley de Educación, consideró necesario modificar el calendario académico para el año 2012.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. MODIFICAR** el calendario académico 2012, de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante la Resolución Académica N° 085 de 2011, así:

<b>1. PLANEACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERÍODO I</b>	<b>PERÍODO II</b>
Planeación académica, asignación de responsabilidades académicas y horarios	20 de Febrero al 10 de Marzo de 2011	23 de Julio al 11 de Agosto de 2011
<b>2. ADMISIÓN Y MATRÍCULAS NUEVOS ESTUDIANTES</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERÍODO I</b>	<b>PERÍODO II</b>
Venta de formularios e inscripciones	Hasta el 09 de Diciembre de 2011	26 de Marzo al 08 de Junio de 2012

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 104 DE 2011

(Noviembre 28)

*Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2012 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 085 de 2011*

Página 2 de 3

Prueba física (Programa Licenciatura en Educación Física)	12 de Diciembre de 2011	12 de Junio de 2012
Publicación de resultados	16 de Diciembre de 2011	19 de Junio de 2012
Recepción de documentos	10 al 16 de Enero de 2012	19 al 25 de Junio de 2012
Entrega de liquidaciones en la Oficina de Admisiones	23 de Enero al 09 de Febrero de 2012	03 al 23 de Julio de 2012
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERÍODO I</b>	<b>PERÍODO II</b>
Matrículas ordinarias	23 de Enero al 06 de Febrero de 2012	03 al 17 de Julio de 2012
Matrículas extraordinarias	07 al 09 de Febrero de 2012	18 al 23 de Julio de 2012
<b>3. MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS</b>		
Publicación de liquidaciones	12 de Marzo de 2012	03 de Agosto de 2012
Publicación de horarios	09 de Marzo de 2012	03 de Agosto de 2012
Matrículas ordinarias	12 al 26 de Marzo de 2012	03 al 17 de Agosto de 2012
Matrículas extraordinarias	27 al 29 de marzo de 2012	18 al 23 de Agosto de 2012
Entrega de soportes para renovación de matrículas en la Oficina de Admisiones	12 al 31 de Marzo de 2012	03 al 27 de Agosto de 2012
<b>4. PERÍODOS LECTIVOS</b>		
Jornada de primer encuentro con la Universidad, <b>nuevos</b> estudiantes.	27 de Febrero de 2012	30 de Julio de 2012
Inicio de clases, estudiantes <b>antiguos y nuevos</b>	12 de Marzo de 2012	13 de Agosto de 2012
Receso de Semana Santa	02 al 07 de Abril de 2012	.....
Jornada Pedagógica y Cultural	.....	.....
Final de Clases	07 de Julio de 2012	01 de Diciembre de 2012
Exámenes finales	09 al 18 de Julio de 2012	03 al 12 de Diciembre de 2012

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 104 DE 2011  
(Noviembre 28)

*Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2012 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 085 de 2011*

Página 3 de 3

Habilitaciones	19 al 21 de Julio de 2012	13 al 15 de Diciembre de 2012
Entrega de notas a la Oficina de Admisiones	23 de Julio de 2012	18 de Diciembre de 2012
Vacaciones docentes	24 de Julio al 07 de Agosto de 2012	19 de Diciembre de 2012 al 11 de Enero de 2013.

**PARÁGRAFO 1.** En el caso de los programas académicos ofrecidos a través de los CERES, continúa vigente el calendario académico establecido mediante la Resolución Académica N° 085 de 2011.

**PARÁGRAFO 2.** En el caso de los estudiantes que ingresan a X semestre del plan de estudios del programa de Ingeniería Agronómica, para el primer período lectivo de 2012 se aplica el calendario académico establecido mediante Resolución Académica N° 085 de 2011.

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 28 días del mes de Noviembre de 2011.

**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyectó: CRamírez  
Revisó y Ajustó: ECastillo/Gloria H